

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 2215, 2213, 2219, 2214, 2216, 2217, 2212 y 2218/1981, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de División don Víctor Lago Román, don Felipe Chica Bernal y don Carlos Lázaro Rodríguez; al General de Brigada de Ingenieros don Carlos de Salas López; al General Subinspector Ingeniero de Armamento don Manuel Barón Mora-Figueroa; a los Generales Intendentes don Antonio Asenjo Iglesias y don Antonio Brondo Riera y al General Interventor don Luis González Ramos.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Víctor Lago Román, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Cuarta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Bar-

celona al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Felipe Chica Bernal, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Tercera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valencia al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Carlos Lázaro Rodríguez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Primera Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Carlos de Salas López, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Asesor Técnico de la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General Subinspector Ingeniero de Armamento don Manuel Barón Mora-Figueroa, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la Sección de Intendencia de la Jefatura de Intendencia del Ejército al General Intendente del Ejército don Antonio Asenjo Iglesias, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la Sexta Región Militar al General Intendente del Ejército don Antonio Broncho Riera, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Intervención General del Ejército al General Interventor del Ejército don Luis González Ramos, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL



RECOMPENSAS

Corrección de errores del Real Decreto 1282/1981, de 19 de junio, por el que se concede la Cruz Roja del Mérito Militar, pensionada, al soldado del Ejército de Tierra don Antonio Bauza Alemany.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio de 1981, página 14860, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... Antonio Bouza Alemany», debe decir: «... Don Antonio Bauza Alemany».

(Del B. O. del Estado núm. 234, de 30-9-1981.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CUERPO DE DIRECTORES MÚSICOS DEL EJERCITO

11.753

Orden 361/11.753/81

En cumplimiento al apartado 3 de la Orden 360/00004/81, de 8 de junio (D. O. núm. 146), el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, estará constituido por:

Presidente

Comandante director músico D. Pedro Morales Muñoz, de la Música de

la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, agregada al Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9.

Vocales

Comandante director músico D. José Ruíz Torrán, de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Capitán director músico D. Cipriano García Polo, de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Capitán director músico D. Florencio Murazabal Amores, de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Vocal secretario

Capitán director músico D. Alejandro Fernández Sastre, de la Música de la Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

Suplente

Capitán director músico D. Antonio Moya Casado, jefe de la Sección de Músicas Militares de la Dirección de Personal.

Incompatibilidades

Será motivo de incompatibilidad para formar parte del Tribunal, el tener parentesco de primer o segundo grado, con algún opositor y el haber preparado para las oposiciones convocadas a alguno de los aspirantes a la misma.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

11.754

Orden 362/11.754/81

Libre designación.
Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.755

Orden 362/11.755/81

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.756

Orden 362/11.756/81

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.757

Orden 362/11.757/81

Libre designación.

Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto los destinados por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1988 (D. O. número 75), que no tengan exención para retorno.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.758

Orden 362/11.758/81

La Orden núm. 362/10.645/81 (D. O. núm. 206), por la que se publican dos vacantes de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) para profesor auxiliar del Grupo de Geopolítica, Estrategia y Sociología del Mando, queda ampliada en el sentido de que los peticionarios de dichas vacantes deberán haber acreditado su aptitud en el Curso Básico de Mandos Superiores.

Esta ampliación no supone variación en el plazo de admisión de documentaciones.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.759

Orden 362/11.759/81

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Sección de Estado Mayor) (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la citada Sección.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Destinos**11.760**

Orden 362/11.760/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/10.111/81 («Diario Oficial» núm. 195), de libre designación, nueva creación, existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Ignacio González Paradís (9102), del citado Mando Superior de Personal, Dirección de Personal.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME.
GABERAS MONTERO

**INFANTERIA****Destinos****11.761**

Orden 362/11.761/81

Se amplía la Orden núm. 362/14.095/80 (D. O. núm. 252), por la que se destinaba al teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Besteiro Alvarez y se le concedía exención de destino forzoso por razón de título o diploma, en el sentido de que dicha exención será hasta el día 1 de mayo de 1982.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.762

Orden 362/11.762/81

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden núm. 362/9768/

81 (D. O. núm. 188), se destinan en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), con el carácter que se indica, al jefe y oficiales de Infantería, que a continuación se relacionan a las siguientes Unidades:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Capitán D. Antonio Martín Sánchez (10664), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo número 61.

FORZOSOS

Clase B, tipo 6.º

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Capitán D. Francisco Vicente Sierra (10653), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Este destino produce contravacante. Este destino se halla comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Teniente coronel D. Francisco López Julia (7300), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al Regimiento de Infantería La Reina núm. 2.

Capitán D. Miguel Alcañiz Coñas (10666), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona y agregado al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Los mencionados jefes y oficiales deberán efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES**

11.763

Orden 362/11.763/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación, por Orden 362/8.768/81 (D. O. núm. 168), existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 7.ª Circunscripción (Oviedo), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Alzueta Alzueta (7.922), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3. Pasando a la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

**El Teniente General JEME
GABEIRAS MONTERO**

11.764

Orden 362/11.764/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación por Orden 362/9.345/81 (D. O. núm. 179), existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 13 Circunscripción (Pamplona), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Gómez Hontoria (10667), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional. Pasando a la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

**El Teniente General JEME
GABEIRAS MONTERO**

11.765

Orden 362/11.765/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma o Cuerpo, de la Escala activa, existente en el Centro de Proceso de Datos del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), para diplomados de Informática Militar, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/9.347/81 (D. O. núm. 179), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Pineda Montero (9394), del Centro de Instrucción de Recluta núm. 1.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

**El Teniente General JEME
GABEIRAS MONTERO**

11.766

Orden 362/11.766/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 6.º, por Orden 362/9.114/81 («Diario Oficial» núm. 173), existentes en la Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura, Servicio de Informática (Madrid), debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Informática Militar, se destina con carácter voluntario a los capitanes que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Pérez Gallo (10300), del Regimiento de Automóviles de Reserva General.

Otro, D. José Rodríguez Marín (9664), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Este destino produce vacante para el ascenso.

Estos destinos se hallan comprendidos, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES**

11.767

Orden 362/11.767/81

El capitán de Infantería (Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Fraile Seijas (9200500), destinado en el Cuerpo de Policía Nacional en la 3.ª Circunscripción (plaza de Castellón de la Plana) por Orden número 5.117/80/80, de 1 de abril de 1980, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del Servicio a la 6.ª Circunscripción (guarnición de San Sebastián).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

11.768

Orden 362/11.768/81

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Fernández Medina (9963), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 3.ª Circunscripción (guarnición de Valencia) por Orden circular de 30 de enero de 1976 (D. O. núm. 26), pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la Academia Especial de Policía Nacional de Badajoz.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

**El Teniente General JEME
GABEIRAS MONTERO**

11.769*Orden 362/11.769/81*

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de la clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden núm. 362/9.772/81 («Diario Oficial» núm. 188), se destina con carácter forzoso al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Victoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), al capitán de Infantería D. Francisco Abajo Mérimo (10665), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.770*Orden 362/11.770/81*

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque I (Almagro, Ciudad Real, provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid), anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden número 362/6.856/81 (D. O. núm. 134), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Bendala Ayuso (11047), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME
GABEIRAS MONTERO

Vacantes**11.771***Orden 362/11.771/81*

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (Santiago de Compostela, La Coruña), se anuncia para ser cubierto entre tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto

en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.772*Orden 362/11.772/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.773*Orden 362/11.773/81*

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el MASPE., Dirección de Movilización (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Informática Militar.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destinos por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.774*Orden 362/11.774/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Ayudantes**11.775***Orden 362/11.775/81*

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Vicente Llorca Llorca, segundo Jefe de Tropas de la 7.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Oviedo, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Avelino Valdés López (7753), de la 4.ª Zona de la I. M. E. C., Distrito de Oviedo. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.776*Orden 362/11.776/81*

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Francisco Planas Corsini, Gobernador Militar de la plaza de provincia de Santander, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Orozco y Martínez de Cestafé (7775), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, continuando disfrutando la licencia por asuntos propios, conferida por Orden núm. 362/11.435/81 (D. O. núm. 219). Ocupará vacante de comandante de cualquier

Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Nombre y apellidos

11.777

Orden 362/11.777/81

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de Infantería (E. A.) D. Solís Cuesta Hertz, en situación de retirado, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, para la rectificación de su segundo apellido por el de Hers, se dispone, de conformidad con la R. O. C. de 25 de septiembre de 1978 («C. L.» número 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Solís Cuesta Hers, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes a la documentación militar del interesado.

Cursó la documentación la Subinspección de Tropas y Servicios y Gobierno Militar de Tenerife.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Asimilaciones

11.778

Orden 362/11.778/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º, dos, de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de brigada al maestro de Banda de Infantería asimilado a sargento primero D. Alberto Bustamante Antúnez (340), de disponible y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, quedando en la misma situación en que se encontraba en su anterior empleo.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



CABALLERIA

Agregaciones

11.779

Orden 362/11.779/81

Se prórroga por tres meses, a partir del día 29 de septiembre de

1981, la agregación a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Madrid), al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José de Aymerich Alix (1049), disponible forzoso en Madrid y agregado a dicha Comisión.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Destinos

11.780

Orden 362/11.780/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo Ligero de Caballería IX (Jaén), anunciada en plantilla eventual, clase C, tipo 7.º, por Orden 362/8.145/81 (D. O. núm. 159), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Velasco Zuazola (1224), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME
GABEIRAS MONTERO



ARTILLERIA

Agregaciones

11.781

Orden 362/11.781/81

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses a la Academia de Artillería (Segovia), si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Marino Martínez Para (3152), de disponible forzoso en la guarnición de Segovia.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.782

Orden 362/11.782/81

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses al Gobierno Militar de Granada, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el coronel de Artillería, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», D. Nemesio Holgado Toribio (3149), de disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.783

Orden 362/11.783/81

Se concede prórroga de agregación, por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Ceuta, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Cayetano Gómez Hernández (3113), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.784

Orden 362/11.784/81

Pasa agregado, por un plazo máximo de tres meses, a la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Cañavate García (3129), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.785

Orden 362/11.785/81

Pasan agregados a las Unidades que se citan, en vacantes de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderles, el jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan:

A la Secretaría Técnica del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey (Madrid)

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pablo Montesino-Espartero y Juliá (3814), disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

A la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Teniente, Escala auxiliar, D. Eustaquio Sánchez Sánchez (2126), dispo-

nible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Situaciones

11.786

Orden 362/11.786/81

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), pasa a la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Ruiz Mateos (2244), del Mando del Parque de Artillería de Sevilla, cesando en su actual destino.

Madrid, 1 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

11.787

Orden 362/11.787/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Parque de Artillería de Sevilla.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 1 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.788

Orden 362/11.788/81

Clase B, tipo 4.º

1.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de subteniente o brigada para los que se encuentren en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida a este Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación,
El General Director de Personal
accidental,
REPRESA CORTES

Destinos

11.789

Orden 362/11.789/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 6.º, por Orden 362/9.114/81 («Diario Oficial» núm. 173), existentes en la Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura, Servicio de Informática (Madrid), debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Informática Militar, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Torregimeno Vázquez (4877), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Este destino se halla comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, prupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación,
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.790

Orden 362/11.790/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/9.344/81 (D. O. núm. 179), existente en el Batallón de Helicópteros I (Almagro, Ciudad Real, provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gutiérrez Hernanz (5270), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Unidad de Apoyo Logístico de las FAMET. (Colmenar Viejo).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.791

Orden 362/11.791/81

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, piloto de helicópteros, anunciada en segunda convocatoria, de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/9.563/81 (D. O. núm. 183), existente en la Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José García Garcés (5424), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.792

Orden 362/11.792/81

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/8.976/81 (D. O. número 171), existente en el Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza), para auxiliar de profesor del Área de Formación Militar, incluida en el Grupo VII de Baremos, se destina con carácter voluntario al sargento primero de Artillería don Celso González López (6322), con 10,66 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Asimilaciones

11.793

Orden 362/11.793/81

Por reunir las condiciones exigidas, se asimila al empleo de sargento primero al maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento, don José Díaz Fernández (124), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación,
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Ascensos

11.794

Orden 362/11.794/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden Circular de 24 de febrero de 1894

(«C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Artillería, al corneta de plaza de dicha Arma Juan Luquero Martínez, de la Academia de Artillería, con antigüedad de 7 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Escala de complemento

Prórrogas

11.795
Orden 362/11.795/81

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en la disposición Transitoria de la Orden 10 de junio de 1980 (D. O. núm. 134), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, a los oficiales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente D. José Romualdo Afonso Camacho, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Teniente D. Silvino González Elías, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS

Agregaciones

11.796
Orden 362/11.796/81

Pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Dapena Amigo (1425), de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.797
Orden 362/11.797/81

Por necesidades del servicio se proroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, a partir del día 8 de septiembre de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/6635/81 (Diario Oficial número 131), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José María del Pozo y Pujol de Senillosa (1393), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado a dicha Subsecretaría.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.798
Orden 362/11.798/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Sección de Transmisiones) (Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martín Larrauri (1441), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.799
Orden 362/11.799/81

Por necesidades del servicio pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Juzgado Militar Eventual de Ceuta, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Ambrona Barreto (1371), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.800
Orden 362/11.800/81

Pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Segovia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino

que voluntario o forzoso pudiera corresponderle el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Torrecilla Herrero (833), de disponible forzoso en la guarnición de Segovia.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.801
Orden 362/11.801/81

Pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Jefatura de Ingenieros de Baleares, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Mir Salas (1752), de disponible forzoso en Palma de Mallorca.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.802
Orden 362/11.802/81

Por necesidades del servicio pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3 (Marines, Valencia), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Armas», D. Emiliano Corella Rodrigo (2421), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Vacantes

11.803
Orden 362/11.803/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel), vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros. Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la

presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 28 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.804

Orden 362/11.804/81

La vacante anunciada con el número 7 de la Orden 362/11473/81 (D. O. núm. 219), queda anulada a todos los efectos.

En su lugar se anuncia la siguiente:

Clase C, tipo 9.º

7.—Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca), para jefe de la Comandancia de Fortificaciones y Projectista, con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Una de comandante.

Esta modificación no altera el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.805

Orden 362/11.805/81

La Orden 362/11473/81 (D. O. núm. 219), queda ampliada como sigue:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

24 bis.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Una de comandante.

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Destinos**11.806**

Orden 362/11.706/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/9341/81 (D. O. núm. 179), de libre designación, segunda convocatoria, con exigencia del título de Informática, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid), se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Cervera Torrejón (2024), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma. Madrid, 11 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME.
GABEIRAS MONTERO

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Vacantes****11.807**

Orden 362/11.807/81

De libre designación.

Una vacante de coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la División Técnica de Armamentos Terrestres, para la Jefatura de Estudios Técnicos de Armamento y Material.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.808

Orden 362/11.808/81

Clase C, tipo 9.º

Una vacante de comandante o capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.809

Orden 362/11.809/81

De libre designación.

Una vacante de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Inspección General de la Policía Nacional (Jefatura de Armamento).

El oficial designado pasará a la situación de supernumerario «Destinos de Carácter Militar».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 23 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

La Orden 362/11.566/81 (D. O. número 220) se rectifica como sigue: Página 1466, columna primera: Capitán de Ingeniero D. Víctor López Martín; es capitán ingeniero don Victorio López Martín.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Reserva activa****11.810**

Orden 362/11.810/81

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/1981, el día 20 de octubre de 1981, pasa a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el coronel auditor de la Escala activa D. Abelardo Algara Marco (111), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, cesando en su actual situación. Queda a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición y plaza citadas.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



INTENDENCIA

Escala de complemento

Convocatoria de vacantes de capitán

11.811

Orden 362/11.811/81

Queda anulado el anuncio de seis vacantes de capitanes de complemento de Intendencia, de ellas, tres en la Dirección de Apoyo al Personal, Madrid, y tres en la Dirección de Asuntos Económicos, Madrid, publicadas por Orden 362/11.578/81 (Diario Oficial núm. 220).

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



INTERVENCION

Reserva activa

11.812

Orden 362/11.812/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1.611/1981, en 22 de octubre de 1981, pasa a la situación de Reserva, en dicha fecha, si no se produce ninguna modificación que afecte a la fecha de referencia, el teniente coronel interventor D. Manuel Belda Alcaraz (195), de la Jefatura y Servicio de Intervención de la Capitanía General de Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, cesando en su actual destino y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en la plaza antes citada.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



SANIDAD MILITAR

Retiros

11.813

Orden 362/11.813/81

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo

dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149) y el artículo 14 del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el ayudante técnico de Sanidad Mayor, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Rafael Coronado González (154.500), del Hospital Militar de Sevilla, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Ascensos

11.814

Orden 362/11.814/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y Orden de 27 de octubre de 1976 («Diario Oficial» núm. 247), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifican, con antigüedad de la fecha de la Orden, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Ayudante técnico de Sanidad Mayor

Ayudante técnico de sanidad de primera, D. José Merino Miret (197), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A ayudante técnico de Sanidad de primera

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, D. Pedro Causapie Pérez (347), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres

meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Eugenio Cubero Pérez (396), siendo su nuevo número (558), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.815

Orden 362/11.815/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), Ley 4/1972, de 26 de febrero («Diario Oficial» núm. 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981, al teniente de dicha Escala y Cuerpo, D. Sebastián Maestre García (458), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Bajas

11.816

Orden 362/11.816/81

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 18 de septiembre de 1981, en esta plaza, el capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, don Rafael Casado Martín (415.500), que tenía su destino en el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.817

Orden 362/11.817/81

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, el día 15 de septiembre de 1981, falleció en

la plaza de Málaga, el capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, don Luis Jiménez Segura (448), que se encontraba destinado en la Residencia de Descanso «Teniente General Castañón de Mena» (Málaga).

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

11.818

Orden 362/11.818/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de marzo de 1958 (D. O. núm. 30), y reuniendo la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad, para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan:

Don Custodio Gallego Fernández (580), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, hasta los 65 años.

Don Salvador Sanz Sánchez (524), de la Unidad de Veterinaria núm. 5, hasta los 65 años.

Don Luiciano Hinojal Bayona (781), de la Academia General Militar, hasta los 65 años.

Don Teodoro Gómez Vicente (573), del 6.º Depósito de Sementales, hasta los 64 años.

Don José Vázquez Castro (780), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, hasta los 64 años.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



OFICINAS MILITARES

Ascensos

11.819

Orden 362/11.819/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977

(D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Antonio Osorio Bejarano (2064), de la Administración del Hospital Militar de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de septiembre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

A capitán

Teniente D. Ignacio Hidalgo Ramos (2931), del Gobierno Militar de Huelva, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de septiembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Fernando Carbajo Antón (2932), del Servicio Histórico Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de septiembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Vacantes

11.820

Orden 362/11.820/81

Las vacantes números 63 y 64, publicadas en la Orden núm. 362/10.980/81, de 14 de septiembre («Diario Oficial» núm. 211) quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Servicios civiles

Reserva activa

11.821

Orden 362/11.821/81

La Orden núm. 362/10.710/81 (D. O. núm. 206), de fecha 8 de septiembre de 1981, por la que se concede el ingreso en la Reserva activa, al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Alfredo Palmes Pomes (286), se rectifica en el sentido de que su residencia es la plaza de Barcelona.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Escala básica de suboficiales especialistas del Ejército

Trienios

11.822

Orden 362/11.822/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de julio de 1981, y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, al sargento de la Escala Básica de suboficiales especialistas, Rama de Topografía y Cartografía, especialidad cartógrafos e imprenta, don Manuel Núñez Casal (1011), del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



MUSICAS MILITARES

Reserva activa

11.823

Orden 362/11.823/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, cesando en su actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

Subteniente músico D. Lorenzo Montagud Montagud (361), con destino en la Música del Gobierno Militar de Tarragona, agregada al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, el día 8 de octubre de 1981, en la guarnición y plaza de Tarragona.

Otro, D. Antonio Salguero Ibáñez (304), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, el día 22 de octubre de 1981, en la guarnición y plaza de Madrid.

Otro, D. Enrique Aguilera Villalobos (347), con destino en la Música del

Gobierno Militar de Madrid, agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, el día 23 de octubre de 1981, en la Guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

Bajas

11.824

Orden 362/11.824/81

Con esta fecha, causa baja en el Ejército, por inutilidad el cabo músico, Jaime Moros Reguán, de agregado a la Música del Gobierno Militar de Barcelona, afecta al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, quedando en la situación Militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



VARIAS ARMAS

Vacantes

11.825

Orden 362/11.825/81

Clase C, tipo 9.º

De comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

- 1.—Gobierno Militar de Guipúzcoa.—Una.
- 2.—Gobierno Militar de Vizcaya.—Una.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en su actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.826

Orden 362/11.826/81

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para las Armas de Infantería, Caballería o Artillería, existente en el Instituto Politécnico número 1, Madrid, para profesor del Área Formativa Común, incluida en el Grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.827

Orden 362/11.827/81

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 83 (Pon-tevedra).

Por ser vacante de carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.828

Orden 362/11.828/81

2.ª convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, de la Escala Especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 32 (Valencia).

Por ser vacante de Mando, no podrán solicitarla aquellos capitanes con edad superior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245), teniéndose en cuenta las servidumbres que señala el artículo 13 de Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que

será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES

11.829

Orden 362/11.829/81

Clase C, tipo 8.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 2, Calatayud (Zaragoza), para auxiliar de profesor del Área de Formación Militar, incluida en el Grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
accidental,
REPRESA CORTES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército

Nombramientos

Orden 362/90033/1981, de 24 de septiembre, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército a las aspirantes que superaron las correspondientes pruebas selectivas, convocadas por Resolución 360/90027/1980, de 19 de noviembre.

Por Resolución del General Jefe del Estado del Ejército, número 360/90027/80, de 19 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 292), se convocaron pruebas selectivas para cubrir vacantes en el Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de la Sanidad Militar del Ejército, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por Real Decreto 2808/1977, de 29 de septiembre.

Por Resolución del Mando Superior de Personal del Ejército número 360/90027/1981, de 10 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 141), se publicó la relación de aprobadas, y a la vista de la propuesta definitiva formulada por dicho Mando Superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la convocatoria, dispongo:

Artículo primero.—Se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército a las funcionarias

que se relacionan a continuación, con indicación del número de registro de personal que se les ha asignado y su fecha de nacimiento, confirmándolas en los destinos cuya localidad se expresa.

Artículo segundo.—Las aprobadas deberán cumplir el resto de los requisitos que establece el artículo 45 del Decreto 703/1976, de 5 de marzo, para adquirir la condición de funcionarios de carrera.

Artículo tercero.—Se faculta al Teniente General Jefe del Estado Mayor

del Ejército para expedir títulos administrativos correspondientes a las interesadas.

Artículo cuarto.—La toma de posesión podrá efectuarse, aunque en la fecha correspondiente no se hubieran recibido los títulos administrativos de las interesadas, reflejándose posteriormente esta toma de posesión en la pertinente diligencia que se efectúe en los mismos.

Madrid, 24 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

RELACION QUE SE CITA

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Localidad
01ME074	Sánchez Redondo, Rosa María	26- 8-1946	MD-Madrid.
01ME075	Cardos Artigas, María Isabel	20-12-1946	VL-Valencia.
01ME076	Vicente Moro, María Dolores	1- 4-1947	MD-Madrid.
01ME077	Barrientos Porras, María del Pilar	25- 3-1961	MD-Madrid.
01ME078	Lorenzo Montalbán, María Isabel	1- 3-1944	AC-Alicante.
01ME079	Benito González, María José	3-10-1956	MD-Madrid.
01ME080	Criado Romero, Milagrosa	18- 6-1960	MD-Madrid.
01ME081	López Alvarado, María del Pino	5-12-1938	GC-Las Palmas.
01ME082	Carmona Daza, Ana María	14- 9-1950	MD-Madrid.
01ME083	Balle Ferrer, Magdalena	22- 7-1935	BL-Mahón.
01ME084	Medina Atienza, Fátima	5- 1-1947	SE-Sevilla.
01ME085	Fernández López, Angela	28- 2-1931	PO-Vigo.
01ME086	Conty López, María Josefa	5- 5-1958	CN-La Coruña.
01ME087	Pujol Brunet, Catalina	21-12-1939	BL-Palma de Mallorca.
01ME088	Maestra Jiménez, Araceli	30-11-1935	GR-Granada.
01ME089	Díaz Sánchez, Matilde Adela	5- 7-1955	TF-Santa Cruz de Tenerife.
01ME090	López de Soria Mena, María Soledad	28- 2-1938	CA-Ceuta.
01ME091	Moyano Alvarez de Toledo, María José	12- 5-1952	VA-Valladolid.
01ME092	Atienza Matilla, María Remedios	24- 6-1958	BA-Badajoz.
01ME094	Gastesi Alvarez-Amandi, María Esperanza	18- 8-1941	OV-Oviedo.
01ME095	Camacho Arroyo, María Angeles	2- 1-1962	BU-Burgos.
<i>Renuncias</i>			
01ME093	Fernández Montiel, Rosa Julia	7-12-1947	VA-Valladolid.
01ME096	Galante Serrano, Carmen	28-10-1951	SS-San Sebastián.

(Del B. O. del E. n.º 234 de 30-9-81).

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



Tribunal de Idiomas del Ejército

11.830

Orden 300/11.830/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden 300/8206/81 (D. O. número 162), los exámenes ordinarios de idiomas ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, se realizarán durante el mes de octubre de la siguiente forma:

1.º FECHAS DE EXAMENES

Martes, día 27

Jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración militar, de inglés, alemán y árabe.

Miércoles, día 28

Jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración Militar, de francés, ruso y portugués.

Jueves, día 29

Jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración Militar, de italiano.

Oficiales Generales, todos los idiomas.

2.º La presentación se efectuará ante el Tribunal de Idiomas (Escuela

de Estado Mayor, Santa Cruz de Marcenado, 25), en las siguientes horas:

Oficiales Generales, a las 11 horas.

Jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración Militar, a las 9,30 horas.

3.º Deberán presentarse a examen los Oficiales Generales, jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración Militar que, habiéndolo solicitado, no reciben comunicación expresa de habérseles denegado.

4.º Las autoridades regionales pasaportarán al personal comprendido en la presente Orden con antelación suficiente para que efectúen su presentación en las fechas y horas que les correspondan.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cambio de residencia

11.831

Orden 120/11.831/81

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la plaza de Valdepeñas (Ciudad Real), a la de Alcorcón (Madrid), al capitán de la Guardia Civil D. José Fernández Muro (3.689.773), en situación de reserva activa, a la que pasó por Orden núm. 120/9.491/81 (Diario Oficial núm. 182), el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes al 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

11.832

Orden 120/11.832/81

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la plaza de Barcelona, a la de Zaragoza, al teniente de la Guardia Civil D. Carlos Segura Cánovas (15.737.383), en situación de reserva activa, a la que pasó por Orden 120/9.491/81 (D. O. número 182), el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes al 43 Tercio (Zaragoza).

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

11.833

Orden 120/11.833/81

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la plaza de San Fernando, Cádiz, a la de Las Palmas de Gran Canaria, al brigada de la Guardia Civil D. José Fernández Bogaño (42.617.132), en situación de reserva activa, a la que pasó por Orden 120/9.492/81 (D. O. núm. 182), el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes al 10 Tercio, Tenerife.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

11.834

Orden 120/11.834/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/77), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Teniente D. Angel López Blanco (16.471.089), de la 522 Comandancia (Logroño), con la del día 26 de septiembre de 1981, quedando disponible en la 6.ª Región Militar, 5.ª Zona, 52 Tercio, plaza de Logroño, y agregado para el servicio en la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Rafael Villarino Mielgo (12.119.564), de la 221 Comandancia (Badajoz), con la del día 28 de septiembre de 1981, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 22 Tercio, plaza de Badajoz, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

11.835

Orden 120/11.835/81

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad del día 26 del actual, al brigada de la Guardia Civil D. José Bracero Hidalgo (1.467.251), de la 3.ª Comandancia Móvil, Barcelona, quedando disponible en la 4.ª Región Militar, y agregado a su Comandancia por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

11.836

Orden 120/11.836/81

Por esta declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad y efectividad de esta fecha, al brigada de la Guardia Civil D. Isidro Gutiérrez Espín (72.613.274), de la 2.ª Comandancia Móvil, Logroño, quedando disponible en la 6.ª Región Militar, y agregado a su Comandancia por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Reserva activa

La Orden 120/11.271/81 («Diario Oficial» núm. 216) se rectifica como sigue:

Página 1.399, columna segunda: Subteniente D. Juan Rollán Barreo; su segundo apellido es Barrero.

Otro, D. Marciano Baza Fernández (18.105.437), del 31, Valencia, al mismo.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 111/90.940/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, Uno, de la Ley 74/1980 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales relacionados a continuación con efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Miguel Vicens Artigues (R. G. 21.734), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Bernardo Pico García, (Registro General 15.235), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Antonio de Almeida Pascua (R. G. 910), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Femenías Morro (R. G. 56.607), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Juan José Mardones Herranz (R. G. 39.515), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Ignacio Cosío Cosío (Registro General 65.436), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julián Irazu Azpíroz (Regis-

tro General 42.714), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Mariano Alcalde López (Registro General 7.931), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Hipólito San Juan Hernández (R. G. 28.641), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María Ereño Urquidi (R. G. 22.955), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Luis Carrea Zabala (R. G. 43.883), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de acto de servicio

Sargento de Infantería D. Mariano Poza Miguel (R. G. 7.245), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

Otro, D. Cándido Martín Carrasco (R. G. 10.445), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLÓN

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Máximo Herrera Sancho (R. G. 11.728), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento legionario D. Francisco López Donoso (R. G. 50.086), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José Palos Serrano (R. G. 6.463), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rafael Arjona García (Registro General 24.531), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Jiménez Jiménez (R. G. 5.413), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. José Gómez Gómez (R. G. 28.814), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Joaquín Aranda Porras (Registro General 66.037), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Buenaventura Micaló Pórtolas (R. G. 15.576), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rafael Seyra y Batlle (Re-

gistro General 32.612), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. Miguel Salas Albiol (R. G. 53.449), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Brigada de la Guardia Civil D. Carmelo Segura Cánovas (R. G. 60978), doce trienios (tres de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José Pascual García (R. G. 68.276), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Miguel Peña Cañas (Registro General 39.376), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Cándido Aceña Bravo (Registro General 28.395), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Daniel Hijazo Gracia (Registro General 7.874), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Elías Sáenz Martínez (R. G. 4.763), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Juan Mata Navarro (R. G. 35.738), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento legionario D. Restituto Corral García (R. G. 15.177), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José Suárez Tijeras (R. G. 1.813), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Eduardo Díaz Rosa (Registro General 31.183), siete trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Gonzalo Gorrón Morán (R. G. 22.589), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Vicente Oliva Rosillo (R. G. 766), trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Luis Falcón Falcón (R. G. 6.557), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Castor Vidal Soto (R. G. 7.046), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Quintela Rodríguez (R. G. 32311), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Martínez González (R. G. 22.601), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Arturo Pardo Rivero (Registro General 35.841), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Gómez Álvarez (Registro General 50.206), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Álvarez Blanco (R. G. 49.794), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Pérez Rodríguez (R. G. 34.444), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Carnero Rivera (Registro General 6.187), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Remigio Rodríguez Blanco (R. G. 15.077), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Losada González (R. G. 38.463), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Prieto Calvo (Registro General 67.068), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Agustín Caldas Martínez (R. G. 7.038), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Emiliano Alonso Fernández (R. G. 29.882), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Fariñas González (R. G. 30.859), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Sanidad Militar D. José González Diz (R. G. 65.988), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Brigada de complemento de Infantería D. Gregorio Correa Saz (Registro General 20.822), doce trienios de proporcionalidad 6).

Sargento de Infantería D. José Luis de Diego Lienín (R. G. 21.927), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Díaz Fernández (Registro General 15.678 bis), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Bernardo Sampedro Luis (R. G. 21.520), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ángel Fernández Álvarez (R. G. 15.339), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Mariano García Murguiondo (R. G. 27.494), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ángel García Fernández

(R. G. 55.492), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Molejón Rey (Registro General 30.494), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel Rodríguez Pérez (Registro General 26.722), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ricardo Martínez Suárez (R. G. 13.556), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel Fano Cuervo (Registro General 24.791), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Daniel Martínez Garro (Registro General 15.526), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Evaristo Hidalgo Somiedo (R. G. 9.185), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Luis Argüelles Fernández (R. G. 13.020), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Ingenieros D. José Muñoz Palacio (R. G. 42.736), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antolín Fernández González (R. G. 7.634), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Sanidad Militar D. José Antonio Allonça Rodríguez (Registro General 1.439), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados absolutos en acto de servicio

Sargento de Infantería D. Emilio Rodríguez Pérez (R. G. 50.515), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

Sargento de la Guardia Civil D. Gervasio del Campo García (Registro General 63.717), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Miguel Prieto Ibáñez (R. G. 26.855), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Otro, D. Ruperto Calleja Baranda (R. G. 19.399), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Clemente Andrés Moreno Julián (R. G. 36.843), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Merino Alonso (Registro General 41.604), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. Teófilo Rodríguez García (R. G. 56.256), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Angel Alonso Rodríguez (R. G. 46.767), catorce

trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Manuel Aien Pérez (R. G. 28.660), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Martínez Vaqueiro (R. G. 56.479), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús Rivas Míguez (Registro General 30.238), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Claudio Cerviño García (Registro General 53.983), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Benjamín López Fernández (R. G. 53.894), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María García Sánchez (R. G. 59.770), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Benigno Varela Perdiz (Registro General 45.549), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Vicente Camiña Lamelas (R. G. 55.850), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Guisante Bravo (Registro General 13.967), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Curras Fresco (R. G. 48.410), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Alvarez Bouzón (Registro General 68.822), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Benigno Vidal Gregorio (Registro General 28.035), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ricardo Martínez Iglesias (R. G. 3.606), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Rendo Pereiras (Registro General 53.982), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Fernández Tato (Registro General 22.495), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Constantino Rodríguez Lugo (R. G. 5.821), dos trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL



PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Orden Ministerial núm. 111/02442/81 de 25 de septiembre de 1981, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del auxiliar de taller del C.A.S.E., D. Francisco Santana Vega.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de

marzo («B. O. E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («B. O. E.» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Francisco Santana Vega, auxiliar de taller del C.A.S.E. se dispone su pase a la situación de «Retirado» con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de auxiliar de taller del C.A.S.E. y su retiro por edad le habría correspondido el 3 de abril de 1968, quedando modificadas en este sentido la Orden de 24 de mayo de 1946 (D. O. núm. 120), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940. Habiendo perfeccionado quince trienios (tres de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 10)

Esta Orden anula la de fecha de 20 de diciembre de 1979, en la que se decía «Quince trienios: once de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10».

Madrid, 25 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Secretaría General Técnica

Advertido error en el texto de la Resolución publicada en el «Diario Oficial» del Ejército núm. 219, correspondiente al día 26 de septiembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

«Se rectifica la Resolución número 114/43.602/81, de 21 de septiembre, del Secretario General Técnico, por la que se hace público la relación de los admitidos al II Curso para la obtención del título de Especialista en Psicotecnia Militar, en el sentido de que el alumno designado sin cubrir plaza es el capitán de Infantería (Escala activa) D. Luis Lezana Odriozola y no el teniente de Sanidad (E. A.) don Gabriel Caballero Rodríguez.»
Madrid, 29 de septiembre de 1981.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



Advertencia.— Como apéndice a este «Diario Oficial», se publican dieciséis páginas conteniendo cuatro relaciones de señalamiento de haberes pasivos.